República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., primero (1°) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: **2019 01479**

Previo a decidir lo que en derecho corresponda, se **REQUIÉRASE** a los extremos de la Litis, a fin de que se pronuncien sobre el *"compromiso"* extraprocesal que hace referencia en la solicitud de suspensión del presente asunto visto a folio 20 del cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE[1]

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a3379bce600b16b531a55a94fbc625e25de87aa4379e2a9ab1136908db14afc5
Documento generado en 01/06/2021 12:39:59 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

[1] Decisión anotada en el estado No. 041 de 2 de junio de 2021.